



En virtud de las facultades que como Director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC) me corresponden y a tenor de lo dispuesto en la base cuarta de la Resolución de este organismo, de 22 de septiembre de 2016 (BOE número 238, de 1 de octubre) por la que se convoca el Premio “Juan Linz” para tesis doctorales en Ciencia Política, vengo en designar miembros del Jurado que, bajo mi presidencia, habrán de fallar el referido Premio a:

Don Benigno Pendás García, Director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Don Pere Vilanova Trías, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Barcelona.

Don José Luis Barreiro Rivas. Profesor Titular de Ciencia Política de la Universidad de Santiago de Compostela.

Don Jaime Ferri, Profesor Titular de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Complutense de Madrid.

Doña Carmen Navarro Gómez, Profesora Contratada Doctora de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Madrid, que actuará como secretaria.

Madrid, 21 de marzo de 2017


Benigno Pendás García

